

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO****INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS**

F03

NIT. 900.020.605-6

DANE: 168001005691

Doc. Contractuales y Contables

**CONVOCATORIA DE VEEDORES****FECHA: 21/07/2026**

El suscrito Rector (a) convoca a la ciudadanía a conformar los respectivos comités de Veeduría Ciudadana, para que vigilen las etapas precontractual, contractual y postcontractual de la presente convocatoria.

**PROGRAMA PRESIDENCIAL LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

En el caso de conocerse casos de corrupción en las Entidades del Estado, se debe informar y acoger al Programa Presidencia "Lucha contra la Corrupción" a través de la línea transparencia institucional 166 y el número telefónico 6015629300, correspondencia: Calle 7 No. 6-54 - Presidencia de la República de Colombia, Línea de Atención Gratuita Nacional: 018000913666

**JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN**

En concordancia con el art. 2.3.1.6.3.5, numeral 6 del Decreto 1075 de mayo 26 de 2015, mediante la aplicación del manual de contratación aprobado por el Consejo Directivo, donde se establecen los procedimientos, formalidades y garantías para toda contratación que no supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).

**1. OBJETO DE LA INVITACIÓN:**

La Institución Educativa, seleccionará mediante el presente proceso de contratación, la propuesta más favorable para el objeto de contratación:

PRESTAR EL SERVICIO PROFESIONAL DE ASESORÍA, ASISTENCIA Y GESTIÓN JURÍDICA ESPECIALIZADA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO, PARA LA ESTRUCTURACIÓN, DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA CONTRATACIÓN CUYO OBJETO ES LA 'CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE CIRCULACIÓN COSTADO OCCIDENTE PARA EL MEJORAMIENTO DE ACCESIBILIDAD A LA SEDE A', DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

**2. CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS:**

El contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas de los estudios y documentos previos. El contratista o proponente que no cumpla con todas las características mínimas solicitadas se considerará No Habilitado.

**3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN (PRESUPUESTO OFICIAL):**

Para la presente contratación La Institución Educativa cuenta con un presupuesto oficial de acuerdo al estudio de mercados, incluyendo el IVA si es regimen común y demás impuestos, estampillas y contribuciones que se generen en los eventos de la celebración, ejecución y liquidación, en la suma de:

\$ 4.484.649,26

CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON VENTISEIS CENTAVOS M/CTE.

Este Presupuesto Oficial se encuentra soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

| CDP No. :             | 13                                                                 | Fecha :                                                                                         | 21/07/2026   |
|-----------------------|--------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Código                | Fuente                                                             | Rubro Presupuestal                                                                              | Valor        |
| 2.1.2.02.02.008-32.15 | 32 RECURSOS DE BALANCE - SGP<br>EDUCACIÓN CALIDAD POR<br>GRATUIDAD | SERVICIOS PRESTADOS A LAS 32.15 EMPRESAS Y SERVICIOS DE<br>PRODUCCIÓN - SERVICIOS PROFESIONALES | 4.484.649,26 |

**4. ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA****4.1. PROPONENTES**

Para poder participar en el presente proceso de contratación, se requiere ser persona Natural o persona Jurídica, nacional o extranjera y/o Consorcio o Unión Temporal, o cualquier tipo asociativo reconocido por la Ley, legales y dispuesto a cumplir con las condiciones y requisitos que se indican en la presente Invitación Pública:

**4.2. REQUISITOS HABILITANTES****4.2.1. ASPECTOS JURIDICOS**

- Propuesta económica
- Cédula de ciudadanía
- Registro Unico Tributario RUT, la actividad económica debe estar acorde con el objeto a contratar
- Certificado de antecedentes fideles expedido por la Contraloría General de la República
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación
- Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional y de registro de medidas correctivas
- Certificado Redam de registro de deudores alimentarios morosos
- Consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años
- Acreditación de las afiliaciones al sistema de seguridad social para contratistas independientes por prestación de servicios y para compras lo mismo o el pago. Tratándose de personas jurídicas, acreditar el pago de la seguridad social, el pago de los aportes parafiscales y riesgos laborales; los cuales se pueden certificar por el Representante Legal, Contador y/o Revisor Fiscal, en términos señalados por el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003.
- Para los contratos de prestación de servicios, el examen de salud ocupacional avalado por un médico autorizado en la especialidad.
- Certificado de existencia y representación legal cuando el oferente sea una persona jurídica, expedido con una fecha no superior a 30 días. La actividad económica debe ajustarse al objeto del contrato a suscribir.
- Manifestación de no estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones por parte de la entidad y/o Representante Legal, las cuales están contenidas en el art. 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el art. 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas.
- Cuando se trate de personas jurídicas, también se debe presentar los antecedentes del Representante Legal
- Tener una cuenta bancaria activa en una entidad financiera avalada por la Superintendencia Financiera.

**REQUISITOS ADICIONALES PARA PROFESIONALES:**

- Hoja de Vida y título o tarjeta profesional

**4.2.2. ASPECTOS TÉCNICOS**

Para la ejecución del objeto del presente proceso de selección, el contratista debe tener en cuenta las siguientes condiciones:

1. Los proponentes deben cotizar elementos de excelente calidad, de marcas reconocidas, que cumplan con las especificaciones exigidas. En el caso de prestación de servicios, los proponentes deben presentar propuestas de servicios de excelente calidad que cumpla con las especificaciones exigidas, con experiencia relacionada con las funciones a realizar.
2. El contratista/proponente deberá entregar los bienes según las especificaciones requeridas y cotizadas, en las cantidades descritas. En cuanto a prestación de servicios, el proponente deberá prestar sus servicios en los tiempos estipulados, el cual debe ser proactivo, eficiente y eficaz, alcanzando los logros propuestos en la necesidad y cumpliendo satisfactoriamente la necesidad de la entidad.
3. El contratista se compromete a entregar los correspondientes Informes de actividades y/o ejecución para el caso de los contratos de prestación de servicios, así mismo se deben entregar las evidencias cuando lo amerite el objeto contratado.

|                                                                                   |                                                          |                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-------------------------------|
|  | <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO</b> | F03                           |
|                                                                                   |                                                          | NIT. 000.020.605-6            |
|                                                                                   | <b>INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS</b>                 | DANE: 168001005091            |
|                                                                                   |                                                          | Doc. Contratación y Contables |

#### 4.2.3. ASPECTOS ECONÓMICOS

El precio es el factor de selección del proponente, es decir se adjudica el proceso de contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar) y que ofrezca el valor acorde al monto del presupuesto oficial.

#### 5. RUTA DEL PROCESO PRECONTRACTUAL

- Convocatoria 21/07/2026
- Invitación y recepción de propuestas 21/07/2026
- Cierre de entrega de propuestas que será el 23/07/2026
- Evaluación de las propuestas 23/07/2026
- Adjudicación del contrato

#### 6. PLAZO AJUSTABLE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Para la ejecución del objeto del presente proceso de contratación, la Institución Educativa estima un plazo, contado a partir de la fecha del acta de iniciación del contrato de:

60 DÍAS

#### 7. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

La Institución Educativa cuenta con el certificado de Disponibilidad de Tesorería para atender el gasto que se derive del presente proceso de selección, valor que incluye los descuentos de Ley.

\$ 4.484.649,26

#### 8. FORMA DE PAGO

La Institución Educativa pagará el valor del contrato y según número de pagos así: 100% del valor pactado en el contrato a la terminación o por pagos parciales acordados previa entrega a satisfacción del Supervisor, previa la presentación del respectiva factura o cuenta de cobro y previo recibido a entera satisfacción de la Institución Educativa, debiendo el contratista allegar los documentos necesarios para el diligenciamiento del respectivo pago.

#### 9. CAUSALES QUE GENERAN RECHAZO DE LAS OFERTAS

Una propuesta será admisible cuando haya sido presentada oportunamente y se halle ajustada a los términos del presente proceso contractual y será rechazada cuando:

- El proponente se halle incurso en algunas de las causales de inhabilidad o incompatibilidad
- El valor ofertado sea superior al 100% del Presupuesto Oficial indicado en el proceso contractual
- La propuesta o cotización, no se ajuste a las especificaciones técnicas requeridas
- El mismo proponente presente varias propuestas para el mismo proceso contractual
- Cuando durante el término de evaluación de las propuestas se evidencie que no es veraz la información suministrada, exigida para la validez jurídica de la misma o con cualquiera de los criterios de evaluación.
- Cuando la propuesta no cumpla con la integridad del objeto del proceso contractual convocado, es decir, se presente en forma parcial
- Cuando el proponente no subsane o no subsane correcta y completamente, dentro del término fijado, la información o documentación solicitada respecto de un requisito o documento.
- Las propuestas que presenten situaciones, circunstancias, características o elementos que impidan su comparación objetiva con respecto a las demás propuestas.
- En los demás casos expresamente establecidos en el presente documento de invitación a ofertar.

#### 10. LUGAR Y FECHA DONDE SE RECIBEN LAS PROPUESTAS

Lugar: INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO  
Oficina: Rectoría / Secretaría / Tesorería  
Municipio: BUCARAMANGA

#### 11. LOCALIZACIÓN Y/O LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

El objeto a contratar se realizará en la: INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO

#### 12. DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Las propuestas habilitadas técnica y jurídicamente serán ordenadas de acuerdo al menor precio para efectos del orden de elegibilidad. En caso de empate de las mismas se preferirá a quien primero entregó la oferta en el sitio señalado para el efecto dentro de esta invitación.

#### 13. ADJUDICACIÓN

La adjudicación del presente proceso de contratación se hará mediante Resolución de Adjudicación motivada.

#### 14. LIQUIDACIÓN

El contrato que se suscribe se liquidará de acuerdo con las partes. Si el Contratista no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, se practicará la liquidación unilateral por parte de la Institución Educativa.

Atentamente,

  
**NELSON FABIÁN LATORRE BOTERO**  
 RECTOR / ORDENADOR DEL GASTO

| TESTIGOS DE FIJACIÓN              |                  | TESTIGOS DE DESFIJACIÓN          |                  |
|-----------------------------------|------------------|----------------------------------|------------------|
| FECHA DE FIJACIÓN: 21/07/2026     | HORA: 8:00 a. m. | FECHA DE DESFIJACIÓN: 23/07/2026 | HORA: 4:00 p. m. |
| NOMBRES: Marco Alonso Aibonacén C |                  | NOMBRES: Marco A Aibonacén C     |                  |
| C.C. 13823040                     |                  | C.C. 13823040                    |                  |
| FIRMA: Marco A Aibonacén C        |                  | FIRMA: Marco A Aibonacén C       |                  |